



Correo electronico: munisanjuande opoacopan Ogmail.com

NOTA ACLARATORIA

El suscrito coordinador de Catastro Municipal de este municipio por medio de la presente estoy notificando que en vista de que recibí memorándum de información pública solicitandome información correspondiente al mes de <u>SEPTIEMBRE</u> del año 2018. En cumplimiento con la ley de Transparencia y acceso a la Información Pública manifiesta que en el mes de <u>SEPTIEMBRE</u> no hubo registro de dominios plenos en esta municipalidad.

Nota: No hubo registro ni trámites de dominio plenos en el mes de agosto por el motivo de que se venció el tomo de inscripción en el registro de la propiedad (IP)

Arnol Mauricio Coto

Catastro Municipal





Carren destránica: munisanjuandeopoa@gmail.com

San Juan de Opoa, Copán 8 de octubre de 2018

Registro de la Propiedad Santa Rosa de Copán Su Oficina

Reciban un cordial saludo descando éxitos y muchas Bendiciones en sus delicadas funciones que a diario desempeña.

Yo Ángel Rafael Cruz Rivera en mi condición de Alcalde Municipal de mi Municiplo y en representación de toda La Corporación Municipal, me avoco a estas Oficinas del Registro de La Propiedad a solicitar me puedan asignar un nuevo TOMO para La Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán, ya que se agotaron las notas marginales del tomo 1482 N° 91 por eso se solicita una nueva reinscripción, Para respectivo Registro e Inscripción de Dominios Plenos.

Mis más muestras de agradecimiento

Att:

neel Baraev Cruz Rivera
Alcarde Municipal



FECHA DE PAGO

4 DIA MES AND 28 09 2018

CÓDIGO BANCO

*.. INSTITUTO DE LA PROPIEDAD



VALOR RECIBIDO

200.00

5

RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

A PANACAL OR COMMON COM	Recibo No. 000134809
ANGEL RAPAEL CRUZ RIVERA	IPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL
B ALL ORDZ RIVERA	
and the law reading such as the same such	
CÓNIGO	DESCRIPCION TOTAL
024 OTROS	200.00
2580958-1	TOTAL A PAGAR 200,00

6 5 12 1 Sello oficina recaudadora Time to cajero Los fondos recaticados por conceptos de servicios prestados por el inalitato de la Propiedad, en cumplimiento de la Clausula Segunda del Contrato de Fidelcomiso para el proyecto denominado. "Sistema de Administración de la Propiedad de la República de Honduras" aprobado mediante Decristo Legistativo Nº 369-2013 de fecha 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Oficial La Garrata Número 33,365 da fecha 22 de marzo de 2014; deberán ser transferidos por les entidades recaudadoras del Sistema Financiano, de forma directa a Bárrada, que es la entidad fiduciaria de conformidad con el refendo Contrato. Dicho Contrato de Fideicomiso fuje cusonto de conformidad con el mendato contenido en el Artículo 47 del Decreto Legislativo No. 278-2013 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 30 de diciembre de 20\$3,

Para uso exclusivo del banco



28 09 12018

1

CÓDIGO BANCO

2

6

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD



29200

Finga del cajecer

RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS

3	Your employ recovery any set all states of the set	ora de Millo Amelio, de > de	e emercian
CÓDIGO	To the term to the tenth to the	DESCRIPCIÓN	TOTAL
024	OIROS) or to the second of the seco	200.00
	***		,
	1		
			-
02580958-2		TOTAL A PAGE	
		TOTAL A PAGAR	200,00
al a pagar en	letras: Doscientos Lempiras con 00/10	Angel Bafacl C	roc Ril

Los fondos recaudados por conceptos de servicios preciados por el instituto de la Propiedad, en cumplimianijo de la Cláusule Segunda del Contrato de Fidelcomiso para el proyecto denominado "Sissama de Administración de la Propiedad de la Republica de Honduras" aprobado mediante Defreto Legislativo N° 369-2013 de fiecha 20 de enero de 2014 y publicado en el Diario Uficial La Gaceta Número 33,386 de techa 22 de marzo de 2014; debarán ser transferidos por las efitidadas recaudadoras del Sistema Financiero, de forma directa a Banco Administra que es la enbdad fiduciaria de conformidad con el reliendo Contrato. Dicho Contrato de Fideicomiso (us suscrito de conformidad con el mendato contenido en el Arteculo 47 gel Decreto Legislativo No. 278-2013 publicado en el Diario Oficial "La Geota", en fecha 30 de dicrembre de 2013,

Sallo oficina recaudadora

P

RESOLUCIÓN DENEGATORIA DE INSCRIPCIÓN

El Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Copán En la ciudad de Santa Rosa De Copán a los de días del mes de Service de la no dos mil 18.

Resuelve DENEGAR en forma:	Provisional Definitiva	
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Tipo de documento	Fecha de ingreso	Autorizante o emisor
Zeinbor Poson	20/8/2013	
Otorgantes, Partes o sujetos		
		And Property and Annual Control of the Control of t
En virtud de:		T.
Faror Describic A	unere y tomo ob	jets de Reinsch Pcion
Falta Pago Por	Decephos Revistoles	Jets de Reinsch Pción Act 738 Reglaments
Falta Pago Por Les de Rediedad.	Decephos Registrolos	jets de Reinscripcion Act 738 Reglaments
Loy de Prairedud.		
Loy de Prairedud.		
Adicionalmente a las razones y tundar de la ley de propiedad.	nentes expuestos, se dasa la presente en se Control y Seguiniente ip S.R.C. Copán	
Adicionalmente a las razones y tundas de la ley de propiedad.	nentes expuestos, se obsa la presente en la present	
Adicionalmente a las razones y tundas de la ley de propiedad.	nentes expuestos, se dasa la presente en se Control y Seguiniente ip S.R.C. Copán	
Adicionalmente a las razones y tundas de la ley de propiedad.	nentes expuestos, se obsa la presente en la present	

orojas

Boleta de aresentacion de ancurvento

29537

SANTA ROSA DE COPAN

20/08/2018

02:28:11 p in.

Reinscripción

DELMER CONTEZ

MUNICIPALIDAD DE SANJUAN DE OPO

lune .. 20 de agosto de 2018

Omar Alexander Rojas





Correr dectrinien: munisunjuandeopoa @gmuil.com

San Juan de Opoa, Copán 20 de agosto de 2018

Registro de la Propiedad Santa Rosa de Copán Su Oficina

Reciban un cordial saludo deseando éxitos y muchas Bendiciones en sus delicadas funciones que a diarlo desempeña.

Yo Ángel Rafael Cruz Rivera en mi condición de Alcalde Municipal de mi Municipio y en representación de toda La Corporación Municipal, me avoco a estas Oficinas del Registro de La Propiedad a solicitar me puedan asignar un nuevo TOMO para La Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán, Para respectivo Registro e Inscripción de Dominios Plenos.

Mis más muestras de agradecimiento

Att:

Adept Ratael Gruz Rivera Alcalde Municipal

Unidad Centrol y Segulmiento IP S.R.C. Copán
FECHA. 20 4G0 2018
HORA: 2/28/pun

La Autonomia Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.





Correr destrinie : munisanjuandeopoa @gmail.com

San Juan de Opoa, Copán 20 de agosto de 2018

Registro de la Propiedad Santa Rosa de Copán Su Oficina

Reciban un cordial saludo deseando éxitos y muchas Bendiciones en sus delicadas funciones que a diario desempeña.

Yo Ángel Rafael Cruz Rivera en mi condición de Alcalde Municipal de mi Municipio y en representación de toda La Corporación Municipal, me avoco a estas Oficinas del Registro de La Propiedad a solicitar me puedan asignar un nuevo TOMO para La Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán, Para respectivo Registro e Inscripción de Dominios Plenos.

Mis más muestras de agradecimiento

Att:

La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.

Alcalde Municipal



Boiera de presentación de documento

29537

SANTA ROSA DE COPAN

20/08/2018

02:28:11 p.m

Reinscripción

DELMER CORTEZ

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPO

Inscripcion Tomo

NoRecibo

Banco

Cantidad

lunes, 20 de agosto de 2018

Omar Alexander Rojes





Exerci destrontes munisanjuandoopoa Dymail.com

Sun Idan de Opoa, Copán 20 de agosto de 2018

Registro de la Propiedad Santa Rosa de Copán Su Oficina

Raciban un cordial saludo deseando éxitos y muchas Bendiciones en sus delicadas funciones que a diar o desempeña.

Yo Ángel Rafael Cruz Rivera en mi condición de Alcalde Municipal de mi Municipio y en representación de toda La Corporación Municipal, me avoco a estas Oficinas del Registro de La Propiedad a solicitar me puedan asignar un nuevo FOMO para La Municipalidad de San Juan de Opoa. Cupán, Para respectivo Registro e Inscripción de Dominios Plenos.

Mis más muestras de agradecimiento

Att:

Ángel dalael Cruz Rivera Alcalde Municipal



La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.





Correr electrónico: munisanjuandoppoa Ogmail. com

CERTIFICACION

La infrascrita secretaria del Municipio de San Juan de Opoa, Departamento de Copán CERTIFICA: Que en el libro original de Actas Municipales que se lleva en esta Municipalidad, y en el tomo No 57 se encuentra el Preámbulo y punto de Acta que Literalmente dice: .ACTA NUMERO 0024 En el Municipio de San Juna de Opou, Copán a los (19) días del Mes de agosto del año 2018, siendo las 9:20 am, En Sesión ordinaria celebrada en el salón de la Municipalidad presidida por el Sr. Alcalde Municipal, Angel Rafael Cruz Rivera, faltando con excusa de la Vice Alcalde Municipal Henny Saday Pineda Solís, Señores Regidores presentes por su orden: Regidor Primero Mario Urquia García, Regidor Segundo Héctor Napoleón Bautista Joaquín, Regidor Tercero Alfonso Navarrete Rivera, Regidor Cuarto, José Salvador Erazo Cáceres, Regidora Quinta Delmi Portillo Díaz, Regidora Sexta, Faltando Con Excusa Maria Beti Domínguez y con Asistencia de la Secretaria Municipal que da fe. El Señor Municipal Presentó la Siguiente Agenda: punto2...punto3...punto4...punto5...punto6...punto7...punto8...punto9... Corporación Municipal por unanimidad de votos APRUEBA y faculta al Señor Alcalde Municipal para que pueda avocarse a las Oficinas del Registro de La Propiedad en Santa Rosa de Copán, a solicitar un nuevo TOMO a favor de La Municipalidad de San Juan de Opoa, Copán; en el cual se Registren los Dominios Plenos dados en venta por parte de La Municipalidad. Ya que el Nº91 TOMO 1482 ya se terminó. Punto 10. No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las 11:10am firmando para constancia firma y sello del alcalde municipal Angel Rafael Cruz Rivera, y Señores Regidores presentes: Regidor # 01 Mario Urquia García, Regidor # 02 Héctor Napoleón Bautista Joaquín, # 03 Alfonso Navarrete Rivera, Regidor # 04 José Salvador Erazo Cáceres, Regidor # 05 Delmi Portillo Díaz, y firma Secretaria Municipal que da fe.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la Municipalidad de San Juan de Opoa, Departamento de Copán a los 20 días del mes de lagosto del año 2018.

Att: